INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b6d0-d2bc-3057-68ca-4061-2624-6128-f147 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

Expediente: **252910PAS000**

En Madrid, a las 10:30 horas del **día 17 de septiembre de 2025,** se reúne la Mesa de Contratación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en el edificio del Paseo del Prado 18-20 en Madrid, para el análisis de la documentación del expediente relativo al **Servicio de organización de eventos para la celebración del I Congreso del juego en España. VE: 142.860,32 € PBL: 172.860,99 €.**

Asistentes

PRESIDENTA
Dª. Ester Rodríguez García, Subdirectora Adjunta de la S. G. de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

SECRETARIA
Dª. María Cristina Diez Sedano, Secretaria de la Mesa de Contratación en la S. G. de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

VOCALES
D. Ramón Fernández Calvo, Abogado del Estado-Jefe en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
D. José Molina Almansa, Interventor Delegado en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

OTROS ASISTENTES
D. Ángel Montoya Sánchez de Pablo, Jefe de servicio de Control y Seguimiento en la D.G. de Ordenación del Juego en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Orden del día

- Análisis de la documentación del propuesto como adjudicatario y otra documentación (Informe de Solvencia Técnica y Adscripción de Medios).

Se Expone

Analizada por la Mesa de contratación la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, así como los informes sobre la calificación de la solvencia técnica y adscripción de medios realizado por la unidad proponente, se detectan las siguientes incidencias:

- Solvencia económica y financiera: Aporta copia de la solicitud de presentación de las Cuentas anuales sin Certificación de la Huella Digital ni código CSV que acrediten haber sido depositadas en el Registro Mercantil.
- Garantía definitiva: Aporta Recibo de Presentación en Oficina de Registro de la solicitud de generación del modelo 060 pero no acreditación de constitución de la garantía definitiva mediante el modelo 060.

CSV : GEN-b6d0-d2bc-3057-68ca-4061-2624-6128-f147
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MARIA CRISTINA DIEZ SEDANO | FECHA : 19/09/2025 10:50 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ESTER RODRIGUEZ GARCIA | FECHA : 19/09/2025 11:11 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b6d0-d2bc-3057-68ca-4061-2624-6128-f147 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- Adscripción de medios: No se aporta declaración responsable de la veracidad de lo indicado en los currículums vitae. Tampoco se presenta acreditación referente a pertenencia a la empresa de Beatriz Caro de la Barrera Rosa en el sentido de la disposición de su perfil profesional.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la subsanación de la documentación siguiente:

- Aportar copia de las cuentas anuales de IPRO Organización, S.L. (NIF B91890582) aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil en las que conste la huella digital o código CSV para la verificación que son las cuentas anuales depositadas.
- Aportar copia del modelo 060 de constitución de la garantía en efectivo ante la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, así como justificación del ingreso de la garantía/depósito en efectivo.
- Aportar declaración responsable del licitador sobre la veracidad de los datos contenidos en los currículums vitae de cada una de las personas.
- Aportar documento en las que se especifique que se puede disponer del perfil profesional de Beatriz Caro de la Barrera Rosa.

Analizado el informe realizado por la unidad proponente sobre la calificación de la solvencia técnica de la empresa propuesta como adjudicataria, la Mesa de Contratación da conformidad al mismo.

Detectadas incidencias en la documentación acreditativa de la adscripción de medios, se rechaza por la Mesa de Contratación el informe realizado por la unidad proponente sobre el cumplimiento del requisito de adscripción de medios según la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dª. María Cristina Diez Sedano SECRETARIA	Dª. Ester Rodríguez García PRESIDENTA

CSV : GEN-b6d0-d2bc-3057-68ca-4061-2624-6128-f147
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MARIA CRISTINA DIEZ SEDANO | FECHA : 19/09/2025 10:50 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : ESTER RODRIGUEZ GARCIA | FECHA : 19/09/2025 11:11 | Sin acción específica